

Fecha: 13-06-2025
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Noticia general

Pág.: 23
Cm2: 661,2
VPE: \$ 6.578.065

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

78.224
253.149
☐ No Definida

Título: **Ministerio Público detecta 10 fiscales y 32 funcionarios que viajaron al extranjero con licencia médica**



► Los casos se registran en 11 regiones del país, donde cada jurisdicción deberá establecer las medidas administrativas.

Ministerio Público detecta 10 fiscales y 32 funcionarios que viajaron al extranjero con licencia médica

A través de un comunicado, la Fiscalía Nacional detalló que “cada región deberá determinar las medidas administrativas correspondientes”.

Shelmmmy Carvajal

La trama de irregularidades que destapó la Contraloría sobre el mal uso de licencias médicas alcanzó al Ministerio Público, que a través de sus herramientas de control interno, detectó que 42 funcionarios con contrato vigente realizaron viajes al extranjero mientras se encontraban bajo periodos de reposo.

El informe del ente persecutor contempla revisiones desde 2022 a 2025. Durante esos cuatro años, la División de Contraloría Interna identificó a 10 fiscales y 32 funcionarios pertenecientes a otros estamentos, como administrativos, abogados asistentes, abogados asesores, técnicos y auxiliares.

Los casos se registran en once regiones del país, donde cada jurisdicción deberá establecer las medidas administrativas para esclarecer las presuntas irregularidades.

Acorde a la auditoría, no se registraron funcionarios dependientes directamente de la Fiscalía Nacional, que estén actualmente en funciones.

Para concluir, el organismo remarcó “su compromiso con el control interno, la probidad institucional y el cumplimiento estricto de las obligaciones funcionarias en todo el país”.

La revisión de la fiscalía se da luego de que Contraloría encendiera las alarmas en su noveno Consolidado de Información Circularizada (CIC) por 25.078 funcionarios públicos viajaron al extranjero durante licencias médicas entre 2023 y 2024.

Las indagatorias del organismo dirigido por Dorothy Pérez generaron una oleada de renuncias y sumarios administrativos en distintas reparticiones y servicios públicos.

En total son 777 instituciones involucradas; la Junta Nacional de Jardines Infantiles lidera el listado con 2.280 casos, la sigue la Fundación Integra con 1.934 casos y la Municipalidad de Arica con 719 casos.

Con el objetivo de ampliar la búsqueda de irregularidades, Contraloría se encuentra analizando los datos de Capredena y Dipreca, mientras que el Congreso también inició su propia indagatoria con abogados investigado-

res designados para revisar los datos de funcionarios y parlamentarios de ambas Cámaras.

Fiscal nacional

El líder del Ministerio Público, fiscal Ángel Valencia, destacó el informe de la División de Contraloría Interna, y ordenó ejercer “las sanciones más severas del caso, si se establece que ha habido incumplimiento a la legislación o la reglamentación interna de la fiscalía”.

Destacó que “en el Ministerio Público no sólo instamos por la aplicación de la ley, no sólo velamos por la correcta aplicación de la ley penal, sino que también tenemos que respetar esa ley”.

“Entendemos que si hacemos cumplir la ley, tenemos que también dar el ejemplo de cómo esa ley debe acatarse, incluso cuando esa ley se aplica a quienes trabajamos en la propia institución”, zanjó. ●